

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

39580 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada "Asociación Empresarial de Neorestauración Organizada", en siglas AENRO, con número de depósito 99105889.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Xavier Mier Giralt mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/001520.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Angel Borruey Dalmau en representación de la empresa "URRUTIA FOOD SERVICES S.L.", D. Félix Lizarraga Lasa en representación de la empresa "RECOBE 14 S.L.", D. Francisco Javier Landete Reig en representación de la empresa "RESTAURANT PLAÇA DEL CENTRE S.L.", D. Miguel Ramón Ballester en representación de la empresa "GANESH BURGUER S.L." y D. Pablo Zubieta Laseca en representación de la empresa "BIZUSELA S.L.", todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Avenida Tibidabo nº 49, 08022 de Barcelona, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 9 de septiembre de 2019, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190051402-1